



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00106362-UNC-ME#FCQ - Lic. y Desig. Peralta

---

VISTO:

La RD-2023-653-E-UNC-DEC#FCQ mediante la cual se otorga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana Andrea PERALTA, en el cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad y se la designa interinamente en un cargo de Profesora Adjunta (DS) en el mencionado departamento.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la fecha de la sesión;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la RD-2023-653-E-UNC-DEC#FCQ, la cual forma parte anexa de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mdg

